

14-133

55

M. orn. n.º de Mayo 1785



Montepio Militar

Declar.^{on} de focas y dem. avna vuida y tubusa

nota



Son 11 con esta las de este mes.

made

[Faint vertical text, possibly bleed-through from the reverse side]

f

El Rey se ha servido conceder à D.^a Ant.^a
Rosa Luzardo Viuda del teniente D.ⁿ Die-
go Ant.^o Carrasquero las dos pagas de to-
cas del ultimo sueldo de su marido, q.^e fa-
llecio en 8.^o de Noviembre de 1782, siendolo
con exercicio de la tercera compania ve-
terana de la Plaza de Maracaybo, y su-
eldo de quarenta pesos al mes; lo q.^e par-
ticipo à V.S. de Orden de S.M. à fin
de que por aquellas Reales Casas se
la satisfaga por una sola vez lo li-
quido de las referidas dos pagas de
tocas de cuenta del Montepio Militar,
conforme à lo dispuesto en el Artic.^o
8.^o de la Real Instruccion de 7.^o de Fe-
brero de 1777, y Real Orden con q.^e se



Comunicó à esos Dominios; y Resultando
havex quedado una hija nombrada D.^a Ma-
ria Eduarda, y pertenecerla una de las
dos pagas deberá hacer constar la viuda
estar habilitada para la cobranza de esta
con arreglo à lo prevenido en el art.^o
6.^o de dha Instruccion en el concepto de
que para la satisfaccion ha de preceder
unicamente recibo de la misma viuda
ò su Apoderado, y Copia autorizada de
esta Real oñ. Dios que à v.s. m. a.
Franquez J.^o de mayo de 1785.

Salvador

2

Sr. Intend^{te} de Caracas.

do

Ma

Las

uda

Ma

t^o,

de

ren

da

o

Sa.



